

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla.
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 - 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Bld. Los Próceres 23-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0427-2022

Santo Tomás de Castilla,
Julio 26 de 2022

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



Respetable Doctor Salazar:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 89/23/2022, la cual fue aprobada el 30 de junio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2022, por un monto de Q. 2,757,351.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 26 de julio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 16 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla
Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-


Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Gaitán Ramos
Gerente General-ZOLIC-

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 22794950

OFICIO DF. STC. No. 0428-2022

Santo Tomás de Castilla,
Julio 26 de 2022

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.



Respetable Licenciado Valle:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 89/23/2022, la cual fue aprobada el 30 de junio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2022, por un monto de Q. 2,757,351.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 26 de julio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 16 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla
Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-


Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Gaitán Ramos
Gerente General-ZOLIC-

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 - 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. las Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 22794950

OFICIO DF. STC. No. 0429-2022

Santo Tomás de Castilla,
Julio 26 de 2022

Licenciada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.



Respetable Licenciada Rivera:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 89/23/2022, la cual fue aprobada el 30 de junio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2022, por un monto de Q. 2,757,351.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 26 de julio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 16 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla
Lidia Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-


Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Galán Ramos
Gerente General-ZOLIC-

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 20+5, Ruta al Maricao
Santo Tomás de Castilla
Punto: Barrios Azules
Teléfono: 2044-5000 / 2044-5005



Oficinas Ciudad de Capital
Bd. Los Próceros 2007 Zona 10
Complejo Zona Franca, Torre 3
Paseo de la Reforma 1002
Teléfono: 2277-0000

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO VEINTITRES GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS (23-2022), DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (30-06-2022), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.6, EN EL QUE PUEDE LEERSE LO SIGUIENTE:

5.6 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2022, POR UN MONTO DE Q. 2,757,351.00. (REF. OFICIO GG. STC. No. 0392-2022): La Gerencia General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC. No. 0392-2022, de fecha 30 de junio de dos mil veintidós, elevó para conocimiento de la Junta Directiva de ZOLIC, Oficio de la Sección de Presupuesto identificado como S.P. STC. No. 026-2022, remitido por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto con el visto bueno de la licenciada Elvia Danissa Velásquez Mejía, Jefe Financiero de ZOLIC, documento por medio del cual solicitan aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2022, por un monto de dos millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y un quetzales exactos (Q. 2,757,351.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los Renglones Presupuestarios siguientes: Grupo 0, Grupo 1 y Grupo 4.

El Gerente General y Secretario de la Junta Directiva de ZOLIC, ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, hizo del conocimiento de los Directores que, de conformidad con la información consignada en el oficio remitido por la Sección de Presupuesto, se hace referencia que la transferencia interna servirá para reforzar la disponibilidad presupuestaria de los grupos de gasto y renglones de nómina, que se detallan a continuación: **Grupo 0 - Servicios Personales**, por medio del cual se cancelará el pago del personal por contrato correspondiente al segundo semestre 2022, **Grupo 1 -Servicios no Personales**, en el cual se cancelarán licencias de Microsoft, diferentes mantenimiento en el edificio administrativo, servicios médicos, jurídicos, entre otros, y el **Grupo 4 -Transferencias corrientes**, en el que se contempla el pago de inscripción y membresías a la Cámara Oficial de Comercio de España en Guatemala, Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco-Mexicana y Cámara de Comercio y Turismo Guatemala- Israel y patrocinio al Primer Congreso Marítimo Portuario Caribe.

De acuerdo con el resumen presentado por la Gerencia General, se deja constancia que la presente solicitud, se realiza atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su artículo 41; artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley, razón por la cual se presenta con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna.

En virtud de lo anterior, los señores miembros de la Junta Directiva de ZOLIC, procedieron a realizar las consultas que consideraron pertinentes, tomando en cuenta que en el presente



ZOLICGUATEL.COM



000001

caso, es responsabilidad de la Gerencia General, velar por el cumplimiento de los trámites administrativos que correspondan, a efecto de cumplir con el uso eficiente de los recursos de la institución.

Por tal razón, los Directores acordaron por unanimidad aprobar la solicitud presentada, motivo por el cual emitieron la siguiente:

RESOLUCIÓN J.D. No. 89/23/2022
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
“SANTO TOMÁS DE CASTILLA”

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1º, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala. *Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.*

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 16, incisos a), j), n) y t) del Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala (Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”), son atribuciones de la Junta Directiva: *“...a) Cumplir y hacer cumplir la presente ley; ... j) Dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; ...n) Conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y Gerente General; yt) Aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas...”*

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, Gerente General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC. No. 0392-2022, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2022, por un monto de dos millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y un quetzales exactos (Q. 2,757,351.00), los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria de los grupos de gasto y renglones de nómina anteriormente descritos.



Oficinas Centrales
Km. 204.5 Barro Colorado
Santo Tomás de Castilla
Departamento de Guatemala
Teléfono: 7763-4777 Fax: 7763-4778



Oficinas Ciudad de Capital
Bosque de las Américas Zona 10
Calle 10-08 Zona 10-02
Teléfono: 2279-0089

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos a), b), j), n), t), del Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

RESUELVE:

1. **APROBAR por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC**, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2022, por un monto de dos millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y un quetzales exactos (Q. 2,757,351.00), quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 06-2022

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZAL CON 00/100 (Q. 2,757,351.00)**. Como una medida para distribuir de acuerdo con el plan de funcionamiento e inversión de la institución.

Asimismo, la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

CRÉDITO

GRUPO 0 - SERVICIOS PERSONALES

029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal

El monto solicitado para el presente renglón es de: **UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRECE QUETZALES CON 00/100 (Q.1,392,513.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria de los contratos correspondientes al segundo semestre 2022 de los diferentes personas que prestan sus servicios técnicos y profesionales en las oficinas centrales en Santo Tomás de Castilla y en las oficinas de Ciudad Capital, y Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas que prestan servicios técnicos como controladores.



000003

GRUPO 1 - SERVICIOS NO PERSONALES

158 Derecho de bienes intangibles

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SESENTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.65,000.00)**, los cuales serán destinados para adquirir los derechos de licencias Microsoft 365 Apps Business para 100 usuarios, asimismo el servicio de una licencia de Auto Cad.

171 Mantenimiento y reparación de edificios

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.225,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para realizar el mantenimiento de las diferentes áreas del edificio administrativo de ZOLIC, asimismo para el mantenimiento de áreas comunes correspondiente a las oficinas de Ciudad Capital ubicadas en Complejo Zona Pradera Zona 10.

182 Servicios médicos - sanitarios

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 3,350.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para el pago de servicios médicos y psicología de los meses de julio a diciembre del año 2022.

183 Servicios jurídicos

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SESENTA Y NUEVE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 69,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para el pago de servicios jurídicos en oficinas de Santo Tomás de Castilla y Ciudad Capital de los meses de julio a diciembre del año 2022.

186 Servicios de informática y sistemas computarizados

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO OCHO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 108,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, para el pago de servicios profesionales del ingeniero en informática en Santo Tomás de Castilla y Ciudad Capital correspondiente a los meses de julio a diciembre del año 2022.

189 Otros estudios y/o servicios

El monto solicitado para el presente renglón es de: **OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES CON 00/100 (Q. 806,838.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria de los servicios técnicos y



Oficinas Centrales
Km. 24.5 Ruta al Maricao
Santo Tomás de Castilla,
Departamento de Guatemala
Teléfono: 7441-5100 / 7441-5105



Oficinas Ciudad de Capital
Bv. Los Próceres 2400, Zona 10
Complejo Zona Pradera, Torre A
Piso 10 Oficina 1002
Teléfono: 2270-0051

profesionales de 10 personas que brindan asesoría en oficinas centrales en Santo Tomás de Castilla y Ciudad Capital correspondiente a los meses de julio a diciembre del año 2022 por un monto de Q 799,338.00 y el pago de servicio técnico para edición de video documental de ZOLIC, por un monto de Q 7,500.00.

199 Otros servicios no personales

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SESENTA Y DOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.62,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para el pago de servicios de instalación del equipo de audio en oficinas de Santo Tomás de Castilla, Instalación de equipo de cámaras, servicio de sanitización y participación de la Comisión Portuaria Nacional.

GRUPO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES

435 Transferencia a otras instituciones sin fines de lucro

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 00/100 (Q.18,650.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para el pago de inscripción y membresías de: Cámara Oficial de Comercio de España en Guatemala, Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco-Mexicana y Cámara de Comercio y Turismo Guatemala Israel.

451 Transferencias a la administración central

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SIETE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.7,000.00)**, los cuales serán destinados para el pago del primer patrocinio al Congreso Marítimo Caribe que se llevara a cabo los días 13 y 14 de julio del presente año.

NOTA

Se modificarán metas financieras, derivado de traslado de fondos de la actividad 001 Dirección y Coordinación y 002 Servicios de Fomento a la Industria y Comercio.

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2022

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

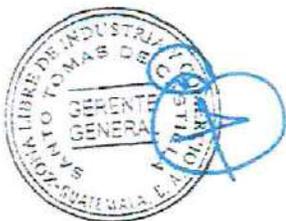
GRUPO Y

PARCIAL

TOTAL

REGLON Q.

Q.



ZOLICGUATEL.COM



000005

Oficinas Centrales
Km. 208.5 Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla
Parque Industrial
Teléfono: 7861-8481 / 7861-8485



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceros 2100, Zona 10
Complejo Zona Pradera, Torre A
nivel 10, Oficina 1012
Teléfono: 22790940

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

2021-211-00073-11-00-000-01

Q 2,250,170.00

Otras remuneraciones de personal temporal	0-029	Q	1,374,982.00
Derechos de bienes intangibles	1-158	Q	65,000.00
Servicios médico-sanitarios	1-182	Q	3,350.00
Otros estudios y/o servicios	1-189	Q	806,838.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

2021-211-00073-99-00-000-01

Q 25,650.00

Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	4-435	Q	18,650.00
Transferencias a la administración central	4-451	Q	7,000.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

2021-211-00073-11-00-000-02

Q 481,531.00

Otras remuneraciones de personal temporal	0-029	Q	17,531.00
Mantenimiento y reparación de edificios	1-171	Q	225,000.00
Servicios jurídicos	1-183	Q	69,000.00
Sistemas de informática y sistemas computarizados	1-186	Q	108,000.00
Otros servicios	1-199	Q	62,000.00



000006

Oficinas Centrales
 Km. 21+5 Ruta al Volcans
 Santo Tomas de Castilla,
 Puerto Barrios, Guat.
 Telefonos 7614500 - 7614505



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Proceres 2100 Zona 10
 Complejo Zona Pradera, Peten, G.
 Nivel 10 Oficina 10-2
 Telefono 22700750

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO..... Q 2,757,351.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y PARCIAL		TOTAL
	REGLON	Q.	Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2021-211-00073-11-00-000-01			Q 559,351.00

Impresión, encuadernación y reproducción	1-122	Q	40,000.00
Viáticos en el interior	1-133	Q	50,000.00
Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	1-154	Q	25,000.00
Servicios jurídicos	1-183	Q	210,351.00
Servicios de capacitación	1-185	Q	100,000.00
Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	1-188	Q	84,000.00
Primas y gastos de seguros y fianzas	1-191	Q	25,000.00
Otros productos de papel, cartón e impresos	2-249	Q	25,000.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO



ZOLICGUATE.COM



000007

Oficinas Centrales
 Km. 204.5 Ruta al Viento
 Santo Tomás de Castilla
 Pedro Ramos Izamal
 Telefonos: 70418400 - 70418408



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceros 2107 Zona 10
 Complejo Zona Pradera, Torre B
 Nivel 10 Oficina 10-2
 Teléfono 22790050

SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

2021-211-00073-11-00-000-02

Q 2,198,000.00

Divulgación e información	1-121	Q	425,000.00
Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	1-169	Q	60,000.00
Mantenimiento y reparación de viviendas	1-172	Q	335,000.00
Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	1-173	Q	450,000.00
Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	1-188	Q	216,000.00
Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	2-214	Q	25,000.00
Acabados textiles	2-232	Q	75,000.00
Combustibles y lubricantes	2-262	Q	50,000.00
Tintes, pinturas y colorantes	2-267	Q	100,000.00
Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	2-268	Q	75,000.00
Productos de metal y sus aleaciones	2-283	Q	82,000.00
Estructuras metálicas acabadas	2-284	Q	75,000.00
Útiles de oficina	2-291	Q	50,000.00
Materiales, productos y accs. Eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	2-297	Q	180,000.00

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 2,757,351.00

A continuación, se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:



000008

Oficinas Centrales
 Av. 2085, Balcón Atlántico
 Santo Tomás de Castilla
 Puerto Barrios, Guatemala
 Teléfonos: 76015100 - 76015105



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceros 2000, Zona 10
 Complejo Zona Pradera, Torre A
 Nivel 10, Ciudad 1002
 Teléfono: 22704049

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 06-2022	Saldo
029 Otras remuneraciones de personal temporal	Q. 2,069,034.41	Q. 1,392,513.00	Q. 3,461,547.41
158 Derechos de bienes intangibles	Q. 99,741.09	Q. 65,000.00	Q. 164,741.09
171 Mantenimiento y reparación de edificios	Q. 655,025.60	Q. 225,000.00	Q. 880,025.60
182 Servicios médico-sanitarios	Q. 102,311.06	Q. 3,350.00	Q. 105,661.06
183 Servicios jurídicos	Q. 567,520.75	Q. 69,000.00	Q. 636,520.75
186 Servicios de informática y sistemas computarizados	Q. 12,719.23	Q. 108,000.00	Q. 120,719.23
189 Otros estudios y/o servicios	Q. 1,221,865.17	Q. 806,838.00	Q. 2,028,703.17
199 Otros servicios	Q. 185,380.60	Q. 62,000.00	Q. 247,380.60
435 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	Q. 24,221.43	Q. 18,650.00	Q. 42,871.43
451 Transferencias a la administración central	Q. 375.00	Q. 7,000.00	Q. 7,375.00
TOTAL		Q. 2,757,351.00	

DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZAL CON 00/100 (Q. 2,757,351.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 06-2022	Saldo
121 Divulgación e información	Q. 486,743.00	Q. 425,000.00	Q. 61,743.00
122 Impresión, encuadernación y reproducción	Q. 76,820.51	Q. 40,000.00	Q. 36,820.51
133 Viáticos en el interior	Q. 135,923.90	Q. 50,000.00	Q. 85,923.90



Z O L I C G U A T E . C O M



000009

Oficinas Centrales
 Km. 24.5 Ruta al Marqués
 Santo Tomás de Castilla
 Pinar-Barriles (Zabul)
 Teléfonos: 70415400 - 70415408



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceros 2100, Zona 10
 Complejo Zona Pradera, Torre A
 Nivel 10, Oficina 1012
 Teléfono: 22720040

154 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	Q. 50,000.00	Q. 25,000.00	Q. 25,000.00
169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipo	Q. 90,000.00	Q. 60,000.00	Q. 30,000.00
172 Mantenimiento y reparación de viviendas	Q. 635,000.00	Q. 335,000.00	Q. 300,000.00
173 Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q. 450,000.00	Q. 450,000.00	Q. 0.00
183 Servicios jurídicos	Q. 567,520.75	Q. 210,351.00	Q. 357,169.75
185 Servicios de capacitación	Q. 200,000.00	Q. 100,000.00	Q. 100,000.00
188 Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q. 635,235.02	Q. 300,000.00	Q. 335,235.02
191 Primas y gastos de seguros y fianzas	Q. 593,263.16	Q. 25,000.00	Q. 568,263.16
214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q. 51,785.72	Q. 25,000.00	Q. 26,785.72
232 Acabados textiles	Q. 99,252.71	Q. 75,000.00	Q. 24,252.71
249 Otros productos de papel, cartón e impresos	Q. 58,650.00	Q. 25,000.00	Q. 33,650.00
262 Combustibles y lubricantes	Q. 72,309.60	Q. 50,000.00	Q. 22,309.60
267 Tintes, pinturas y colorantes	Q. 201,600.00	Q. 100,000.00	Q. 101,600.00
268 Productos plásticos, nylon, vinil y P,V,C,	Q. 231,923.25	Q. 75,000.00	Q. 156,923.25
283 Productos de metal y sus aleaciones	Q. 116,418.39	Q. 82,000.00	Q. 34,418.39
284 Estructuras metálicas acabadas	Q. 107,749.35	Q. 75,000.00	Q. 32,749.35
291 Útiles de oficina	Q. 100,000.00	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00
297 Materiales, productos y accs. Eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	Q. 208,004.27	Q. 180,000.00	Q. 28,004.27
TOTAL		Q. 2,757,351.00	

2. Instruir a la Gerencia General y Jefatura Financiera de ZOLIC para que procedan con el trámite correspondiente ante la Dirección Técnica del Ministerio de Finanzas Públicas, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.



Z O L I C G U A T E . C O M
OEA-GT **PBIP**

000010

Oficinas Centrales
Km. 218.5 Bypass Alameda
Santo Tomás de Castilla,
Departamento de Zollic
Teléfonos: 70424099, 70424018



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 2100, Zona 10
Ciudad Zona Urbana, Zona D
Teléfono: 22701080

3. Notifíquese.

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN ONCE HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, ÚTILES ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**ING. BYRON ESTUARDO GAITÁN RAMOS
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RECIBIDO
26 JUL 2022
Hora: 8:50 Firma: *yesica*
Departamento de Financiero

c.c. Archivo GG/Depto. Financiero/
Sec. de Presupuesto / DTP-MINFIN

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			11 7 2,022		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		89/23/2022		30 6 2,022			10
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-122-1801-31-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-40,000.00	-40,000.00
21100073-11-00-000-001-000-133-1801-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-50,000.00	-50,000.00
21100073-11-00-000-001-000-154-1801-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE C/	-25,000.00	-25,000.00
21100073-11-00-000-001-000-183-1801-31-0000-0000	SERVICIOS JURÍDICOS	-210,351.00	-210,351.00
21100073-11-00-000-001-000-185-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-100,000.00	-100,000.00
21100073-11-00-000-001-000-188-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPE	-84,000.00	-84,000.00
21100073-11-00-000-001-000-191-1801-31-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-25,000.00	-25,000.00
21100073-11-00-000-001-000-249-1801-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESO/	-25,000.00	-25,000.00
21100073-11-00-000-002-000-121-1801-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-425,000.00	-425,000.00
21100073-11-00-000-002-000-169-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQU	-60,000.00	-60,000.00
21100073-11-00-000-002-000-172-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS	-335,000.00	-335,000.00
21100073-11-00-000-002-000-173-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIC	-450,000.00	-450,000.00
21100073-11-00-000-002-000-188-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPE	-216,000.00	-216,000.00
21100073-11-00-000-002-000-214-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	-25,000.00	-25,000.00
21100073-11-00-000-002-000-232-1801-31-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-75,000.00	-75,000.00
21100073-11-00-000-002-000-262-1801-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-50,000.00	-50,000.00
21100073-11-00-000-002-000-267-1801-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-100,000.00	-100,000.00
21100073-11-00-000-002-000-268-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-75,000.00	-75,000.00
21100073-11-00-000-002-000-283-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-82,000.00	-82,000.00
21100073-11-00-000-002-000-284-1801-31-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-75,000.00	-75,000.00
21100073-11-00-000-002-000-291-1801-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-50,000.00	-50,000.00
21100073-11-00-000-002-000-297-1801-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	-180,000.00	-180,000.00
TOTAL ==>		-2,757,351.00	-2,757,351.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2022

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	7	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			11	7	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	89/23/2022		30	6	2,022	10
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CDRR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-029-1801-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	1,374,982.00	1,374,982.00
21100073-11-00-000-001-000-158-1801-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	65,000.00	65,000.00
21100073-11-00-000-001-000-182-1801-31-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	3,350.00	3,350.00
21100073-11-00-000-001-000-189-1801-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	806,838.00	806,838.00
21100073-11-00-000-002-000-029-1801-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	17,531.00	17,531.00
21100073-11-00-000-002-000-171-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	225,000.00	225,000.00
21100073-11-00-000-002-000-183-1801-31-0000-0000	SERVICIOS JURÍDICOS	69,000.00	69,000.00
21100073-11-00-000-002-000-186-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT.	108,000.00	108,000.00
21100073-11-00-000-002-000-199-1801-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	62,000.00	62,000.00
21100073-99-00-000-001-000-135-1801-31-0000-0000	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FIN	18,650.00	18,650.00
21100073-99-00-000-001-000-451-1801-31-0000-0000	TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRA	7,000.00	7,000.00
TOTAL ==>		2,757,351.00	2,757,351.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2022

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	7	2,022
DIA	MES	AÑO

000013

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			11 7 2,022		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		89/23/2022		30 6 2,022			10
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-2,757,351.00		2,757,351.00	
0000 SIN ORGANISMO	-2,757,351.00		2,757,351.00	
0000		-2,757,351.00		2,757,351.00
TOTAL		-2,757,351.00		2,757,351.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-2,757,351.00	2,731,701.00
	ADMINISTRACIÓN	-2,757,351.00	2,731,701.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	25,650.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	25,650.00
TOTAL:		-2,757,351.00	2,757,351.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2022

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	7	2,022
DIA	MES	AÑO

000014

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			11	7	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	89/23/2022		30	6	2,022	10
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>0.00</u>	<u>25,650.00</u>
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	0.00	25,650.00
		10701	0.00	25,650.00
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-2,757,351.00</u>	<u>2,731,701.00</u>
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-2,198,000.00	481,531.00
		50701	-2,198,000.00	481,531.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-559,351.00	2,250,170.00
		50901	-559,351.00	2,250,170.00
TOTAL:			-2,757,351.00	2,757,351.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y COMERCI	-2,757,351.00	2,731,701.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	25,650.00
TOTAL:	-2,757,351.00	2,757,351.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2022

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	7	2,022
DIA	MES	AÑO

000015

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	11	7	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	89/23/2022	30	6
		2,022		
		DIA	MES	AÑO
Nº. DOCUMENTO				
10				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ⇒ _____				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ⇒ _____				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2022

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	7	2,022
DIA	MES	AÑO

[Signature]
ENCARGADA DE PRESUPUESTO
Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla

[Signature]
Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla
RES No. 11189 del año 2003 CGC

000016